

REMATE: JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA, CAUSA ROL C-2400- 2013, Pagare, cobro de, BANCO DEL ESTADO con HENRIQUEZ TAPIA MARIA ELIZABETH, fijó audiencia del día 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 12:00 HORAS, para subastar propiedad ubicada en la COMUNA DE VILLA ALEMANA, Conjunto habitacional Huanhuali, calle Dinamarca número 1481, que corresponde al departamento 303 del block 1, singularizado en el plano archivado bajo el número 573, el registro de documentos del año 2000, inscrita a fojas 1845, número 3085, del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana.- MINIMO SUBASTA \$17.988.736.-Remate se llevará a efecto se llevar a efecto por la plataforma á ZOOM, en el link ID Join Zoom

Meeting [https://zoom.us/j/99921183198?](https://zoom.us/j/99921183198?pwd=MnhnMzh2NHBxeVRXTTdieDZCeStnZz09)

[pwd=MnhnMzh2NHBxeVRXTTdieDZCeStnZz09](https://zoom.us/j/99921183198?pwd=MnhnMzh2NHBxeVRXTTdieDZCeStnZz09), Meeting ID: 999 2118 3198; Passcode: remate. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo. Las garantías deben ser constituidas, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica). La constitución de garantías, deberán ser informadas por postor interesado, a más tardar con 48 horas de anticipación a la fecha de la subasta por correo electrónico a jl_villaalemana_remates@pjud.cl; con su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio se pagará al contado dentro de 5to día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal.

